UDLA
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

DECRETO RECTORIA NÚMERO 20062015-04

Promulga acuerdo Junta Directiva que crea Dirección de Investigación y publica Política de Investigación

VISTOS:

1º) El acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria de Junta Directiva de fecha 6 de mayo de 2015;

2º) Lo expuesto por la Vicerrectoría Académica sobre los lineamientos de la actividad de investigación y sus principales líneas de desarrollo;

3º) Lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos de UDLA y artículo 18 letra j) del Reglamento Orgánico, que establece la facultad del Rector de dictar Decretos, Resoluciones e Instrucciones en el ejercicio de sus atribuciones.

DECRETO:

1º) Llévese a efecto el acuerdo de la Junta Directiva de 6 de mayo de 2015 y en consecuencia, créase la Dirección de Investigación, la que estará a cargo del Director de Investigación, como unidad encargada del desarrollo y aplicación concreta de la Política de Investigación y dependerá de la Vicerrectoría Académica.

2º) Publíquese la Política de Investigación, contenida en documento oficial anexo al presente decreto.

3º) Oriéntense las acciones de la Universidad y sus unidades a los lineamientos definidos en dicha política.

Comuníquese, publíquese y archívese.
Santiago de Chile,22 de Junio de 2015.

MARÍA PILAR ARMANET ARMANET
Rectora

MARÍA PAULINA HERNÁNDEZ PEDRAZA
Secretaria General

UDLA
Secretario General

V°B° Secretaría Gral. P.H.P.

UDLA DOCUMENTO OFICIAL SECRETARIA GENERAL